



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 12 Jul 2013.

DECRETO EXENTO Nº 3336

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) La Factura Nº 43648, de fecha 03.07.2013, de "CHILENA DE COMPUTACION LIMITADA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) El Decreto Exento Nº 2881 de fecha 18 de junio de 2013, que aprueba la adquisición mediante convenio marco de una impresora multifuncional para Secretaria Alcaldía.
- 5) Decreto Exento Nº 6071 de firma 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1316	C	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER MFC-9120CN	\$270.163.-	SECRETARIA ALCALDÍA

TOTAL \$270.163.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa".



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Damino Hernandez
DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

R
 PRU/IDH/ARC/AGG/RVO/dao.

- DISTRIBUCION:**
- 1.- Depto. Finanzas (2)
 - 2.- Archivo Adquisiciones
 - 3.- Archivo